



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.
Tel. (809) 587-13 12. (809) 587-1414
RNC 430-05961-7

Municipio de Baitoa
Provincia Santiago, Rep. Dom.
03 de Febrero del 2023.

Acta #03-2023
Acta de la sesión extraordinaria
De fecha 03 de Febrero del 2023.

En presidencia del Señor **Rafael Antonio Peña López**

En el Municipio de **Baitoa**, Provincia **Santiago**, siendo las **6:35 pm** de fecha **03 de Febrero del 2023.**

Estuvieron reunidos en la sala de regidores de este Ayuntamiento de Baitoa, previa convocatoria con categoría extraordinaria, los señores regidores, **Rafael Antonio Peña López (presidente)** presente, **Nancy Estrella (Regidora PRM)** presente, **Naul Núñez (Regidor PRM)**, presente, **José Rafael García (Regidor PLD)** presente, **Edwin Cruz (Regidor PLD)** presente.

Dándole continuidad a los presentes, estuvo también el alcalde municipal **Ing Bernardo Ernesto López** y la Señorita **Jandibel Báez** secretaria del concejo.

Comprobada la mayoría queda abierta la sesión.

Oración inicial

La oración inicial estuvo a cargo de la regidora **Nancy Estrella.**

Aprobación del presupuesto 2023.

Se ha recibido el presupuesto 2023 con la modificación de algunas observaciones que se habían hecho por el Concejo de regidores.

Regidor Edwin Cruz

Solicita un informe detallado de las deudas que hay pendientes en el presupuesto 2023.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-13 12. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

Regidor Edwin Cruz

Propone que en cuanto a las cuentas por pagar establecidas en el proyecto del presupuesto 2023 dichas cuentas a pagar sean sustentadas en un informe del sustento que la justifican.

La propuesta fue sometida por el presidente del Concejo y fue aprobada por mayoría.

Regidor Edwin Cruz

Propone a la propuesta anterior 20 días para que se presente lo solicitado en la propuesta anterior. Propuesta sometida por el presidente del Concejo y aprobada por mayoría.

Se somete a consideración del Concejo de regidores el proyecto del presupuesto del año 2023 sometido a la alcaldía municipal, una vez analizado, observado y debatido se somete formalmente a la consideración de los regidores presentes.


De los cinco regidores presentes, cuatro regidores votaron a favor **Regidora Nancy Estrella, Regidor Naul Núñez, Regidor Edwin Cruz, Regidor José Rafael García** y el **Regidor Rafael Antonio Peña López** se abstuvo a votar por las consideraciones con anterioridad. Siendo esto así el presupuesto del año 2023 queda aprobado por mayoría.

A la vez el Concejo de regidores ordena, como al efecto ordena al presidente del Concejo para que proceda a firmar el presupuesto del año 2023, la respectiva acta y resolución.

Siendo las 7:15 p.m, se dio por terminada esta sesión extraordinaria correspondiente al 03 de Febrero del año 2023.



Lic. Rafael Antonio Peña López
(Presidente del concejo)



Jandibel Báez.
(Secretaria del concejo)



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-13 12. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

Resolucion No.02-2023

CONSIDERANDO: Que es facultad del Concejo municipal la aprobación y modificación del **presupuesto municipal**, el cual es presentado a iniciativa de la administración municipal como Lo establece **el literal g del artículo 52 de la ley no. 176-07 del distrito nacional y los municipios.**

VISTO: Y analizado el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2023 del ayuntamiento municipal de Baitoa.

VISTA: La ley no. 176-07 del distrito nacional y los municipios.

VISTA: La ley orgánica del presupuesto para el sector público no. 423-06.

VISTO: El decreto no. 492-06, que aprueba el reglamento de aplicación de la ley orgánica del presupuesto para el sector público.

VISTO: El nuevo listado de obras públicas municipales para el año 2023.

Este honorable Concejo municipal, en uso de sus facultades legales;

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar, Como al efecto **aprueba**, El presupuesto de ingresos y gastos para el año 2023 del ayuntamiento Municipal de Baitoa, por un monto de **RD\$36,798,445.00 (treinta y seis millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos)** cuyos ingresos están distribuidos de la siguiente manera:

Cuenta	Porcentaje.	Valor RD\$
Gasto de personal.	(30.00%).	11,039,534.00
Servicio municipal.	(36.00%).	13,247,440.00
Educación, salud y género	(4.00%).	1,471,938.00
Programa de inversión	(30.00%).	<u>11,039,533.00</u>
Total,		RD\$36,798,445.00



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA

Calle África Núñez #70, Frente al Cuartel Municipal, Baitoa, R.D.

Tel. (809) 587-13 12. (809) 587-1414

RNC 430-05961-7

SEGUNDO: Remitir, como al efecto remite, a la administración municipal para los fines correspondientes.

Dadá en sesión Extraordinaria no. 03-2023, a los tres (03) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinte y Tres (2023).

Rafael Antonio Peña López
Regidor presidente.

Nancy Estrella
Regidora vicepresidente.

Naul Rafael Núñez.
Regidor.



Edwin Cruz
Regidor.

José Rafael García
Regidor.

Jandibel Báez
Secretaria del concejo.